se saque Certificacion de todo para formar el competente expediente: Acto continuo el Sr. Presidente mandó q. para dho. efecto se llamase al primer Abogado de Ciudad D. Pablo Teulon con quien se conformó el indicado Regidor; y haviendo entrado dho. Abogado se le entero por el expresado Sr. Hermosa y por mi el Secretario de la anterior exposicion y demas ocurrido, y dicho por el Abogado q. no havia incombeniente en declarar lo que mandava el Sr. Alcalde, dixo el referido Regidor lo era D. Franco. Clivilles q. le manifestó q. otras varias personas se prestarian, con lo q. se despidió el citado abogado; y el Sr. Presidente mandó q. de todo se libre el competente certificado q. se le entregará —

Entraron los Regidores D. Agustin Maria de Montanaro, y D. Sebastian Rolandi

Sobre desc.to a los Ind.os de los Ind. del Minis.o de Marina

Vose un Oficio del Sr. Intendente gral de Marina de este Depp.to de fha. diez del actual por el q. se sirve incertar quanto le dice el Contador principal referente a el descuento q. se hace á sus Individuos con arreglo al Soberano Decreto de primero de Enero de mil ochocientos diez con lo demas q. contiene: Y entendido por este Ayuntam.to acuerda: se le conteste q. el mismo lo q. necesita es una noticia de á cuanto asciende el sueldo de un mes de qualquiera de los del año ultimo de todos los empleados en este Depp.o y á cuanto el descuento de estos mismos con distincion de lo q. se satisface á los q. se le hace el referido descuento, y á cuanto á los q. no espera q. su S.ria lo verifique á la mayor brevedad